



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 125 De Miércoles, 17 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220210045700	Celebración De Matrimonio Civil	Elmer Jose Gutierrez De Moya	Carmen Lucia Diaz Rojano	16/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite
08433408900220210046200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Aguas De Malambo S.A E.S.P	Luis Alberto Bray Jimenez	16/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Presente Demanda
08433408900220210045800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Solucion Estrategica Legal Sas	Leonardo De Jesus Maldonado Bravo	16/11/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Embargo
08433408900220190009500	Procesos Ejecutivos	Kelly Jhoana Taboada Ortiz	Mildred Patricia Muñoz Lobo, Jimmy Jeison Suarez Morales	16/11/2021	Auto Decide - Aprueba En Todas Sus Partes La Liquidación De Crédito , Incluir Las Costas

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ae2eb812-a47b-4b29-ae6f-46a3f68f697d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 125 De Miércoles, 17 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220140013100	Procesos Ejecutivos	Luz Marina Villa Pedroza	Dainer Roa Sandoval	16/11/2021	Auto Concede - Aprueba En Todas Sus Parte Liquidación Del Crédito Y La Adicional Incluir Las Costas

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

ae2eb812-a47b-4b29-ae6f-46a3f68f697d